



ACORDADA N° 2662/25 C.M.

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los 14 días del mes de agosto de 2025, se reúne a las 08:00 hs. en sesión virtual mediante sistema Webex el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Rafael LUCHELLI y la asistencia de los/as Consejeros/as Paula CARDOZO, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Daniela PILI, Silvina Andrea RUPPEL, Estefanía ALEJO, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Lucía PETTINARI, Lucía GONZALEZ ALMIRON, Juan Pablo GALLEGOS, Giovana TAURELLI CHIRIBAO, Mariano JALON y Mabel del MARMOL, actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET.

CONSIDERANDO:

- La selección efectuada mediante Acordada N° 2550/25 C.M. de fecha 26 de junio de 2025, para el cargo de "Juez Penal de Cámara para la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL IV - Puerto Madryn".
- El Acuerdo prestado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, mediante Resolución N° 156/25-HL, de fecha 7 de agosto de 2025.
- El informe recibido sobre la imputación presupuestaria.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1. **DESIGNAR**, a partir de la fecha en que preste juramento de ley, al Dr. Diego Ariel TRAD (DNI N° 23.869.107), nacido el 17 de abril de 1974 en Villa Dolores, Provincia de Córdoba, con título de abogado emitido por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (U.N.P.S.J.B.) el 12 de febrero de 2001, como "Juez Penal de Cámara para la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL IV - Puerto Madryn".
2. **SOLICITAR** al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut ponga en funciones al Dr. Diego Ariel TRAD (DNI N° 23.869.107), previo juramento de ley con imputación presupuestaria 16 - Administración de Justicia Penal.
3. **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.**

Mabel del Marmol
MABEL del Marmol
17922-529.

Rafael Lucchelli
Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

Emiliano Gabet
Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

Habiéndose advertido un error material en la numeración de la presente Acordada, se deja constancia de que el número que le corresponde es 2562/25 CM. Puerto Madryn, 08 de septiembre de 2025. CONSTE.

Dr. Emiliano Andrés Gabet
Secretario Permanente
Consejo de la Magistratura